

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 206

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2022-7990 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la constitución y estatutos de la entidad denominada Asociación Cántabra de Empresas Elaboradoras de Queso y Productos Lácteos (ACEQUESO). Depósito número 39100044.*

Se ha presentado, en fecha 19 de septiembre de 2022, solicitud de depósito de constitución y estatutos de la entidad Asociación Cántabra de Empresas Elaboradoras de Queso y Productos Lácteos (ACEQUESO) con depósito número 39100044, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria.

Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el funcional las empresas pertenecientes al sector de las actividades agroalimentarias relacionadas con la fabricación y transformación del queso y otros productos lácteos y su posterior comercialización y/o distribución en cualquiera de sus formas, siendo los firmantes del Acta de Constitución D. César Campo Caballero como Presidente, Dña. Carolina Entrecanales Baratey como Vicepresidenta, D. Mario Peña Mangas como Secretario, D. Iván Pérez Ferrón como Tesorero y D. César Ruiz Solana, D. Jose María Alonso Ruiz y D. Luis Pérez Portilla como Vocales.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y en el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de la constitución y los estatutos de la Asociación Cántabra de Empresas Elaboradoras de Queso y Productos Lácteos (ACEQUESO), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de octubre de 2022

El Director General de Trabajo,

Gustavo García García.

2022/7990

CVE-2022-7990